

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Paulo y Sta. Juliana.

Dia 18.—S. Agapito y Sta. Elena.

Dia 19.—S. Luis y S. Mariano.

CULTOS.—Continúa en la Iglesia de religiosas de Sta. Clara la novena que dichas religiosas dedican á su Santa Fundadora.

Asimismo en el Hospital continúa la misa y ejercicios de novenario de la Asuncion de Nuestra Señora.

El 19 á las 8 de la mañana, misa cantada al órgano, en la Iglesia Catedral á Ntra. Sra. de los Desamparados, y todos los dias rosario al toque de oraciones en la Merced y S. Pedro y visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús.

Precios corrientes en el Almudí público

Chamorra á 10,50 pesetas fanega del país,

Chamorro superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 10 id.

Candeal superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 10 id.

Idem con centeno de 8,50 á 9 id.

Royo á 9,50 id.

Morcachos á 8 id.

Centeno á 7,50 id.

Cebada nueva de 6,25 á 6,50.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.

De 2.ª id. id. id. 39 id.

De 3.ª id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 39 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cebazuela la fanega á 7 pesetas.

Menudillo id. á 6 id.

Salvado id. á 5 id.

Tástará id. 4 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12,50 pesetas arroba del pas

Jabon á 12 id. id. id.

Arroz de 6 á 7 id. id. id.

Judias del piné á 6 id. id. id.

Idem royas á 5,50 id. id. id.

Bacalao á 13,50 id. id. id.

Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centílitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.

demde id. comn á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Sal comun á 0,87 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo.

Tocino fresco á 2 id.

Idem añejo á 3 id.

CELLA.

Intereses materiales.

En la semana próxima pasada han ocurrido en este pueblo dos incendios, *casualmente* intencionados, segun sospechan cuantas personas tuvieron el disgusto de presenciarlos. El primero fué un pajar con todo su contenido del que nada se salvó; el segundo una hacina de centeno, como de dos mil fajos, que si bien se libró alguno, merced al auxilio de los convecinos, es como si no se hubiese librado, por cuanto ni el grano ni la paja ha de servir más que para fiemo. Cuando llegan estos casos, por desgracia harto frecuentes, todo son comentarios, precauciones y medidas... verbales, que concluyen con el fuego; extinguido este, ya no se piensa mas en ellas.

Varios medios hay para evitar estos siniestros, ó si no evitar, porque esto en absoluto es imposible, aminorar en gran parte sus consecuencias. El primero consiste en asegurar, valiéndose al efecto de las Sociedades establecidas con ese fin, los edificios ó cosas que puedan perecer por medio del fuego; este medio no deja de ser aceptable, pero los propietarios lo rechazan porque estas sociedades (y no se ofenda ninguna) suelen *cobrar muy bien y pagar muy mal*.

El otro medio, aparte de muchos más que pueden citarse, seria el establecimiento ó creacion de una sociedad de seguros en la localidad respectiva; este seria el mejor por cuanto no habia que pagar primas, anticipos ni cosa alguna; cada sócio venia obligado á pagar aquella cantidad que le tocase segun el capital por él asegurado, y en caso de siniestro tenia derecho á exigir de los demás la reparacion de la cosa asegurada al estado que antes tenia ó la indemnizacion de perjuicios, á eleccion del perjudicado. Este es el medio mas *seguro*, más *barato* y más *eficaz* en nuestro humilde parecer, y como tal, lo aconsejamos á los vecinos de Cella y á los de otros puntos, por que esté libre del espediente, tasaciones y gavelas que los otros seguros proporcionan comunmente. Es mas, somos *Uno... de tantos*, para ayudar á los primeros á su instalacion.

Ultimo medio, ó mejor dicho, recurso extremo. Consiste en apagar el

fuego cuando sobrevenga; para esto no conocemos mas que dos modos, ó sofocarlo á cañonazos, ó con agua. De cañones no suelen disponer los Ayuntamientos de los pueblos rurales, pero *agua* hay en todos con mas ó menos abundancia, y *bombas* para elevarle sin peligro, *tambien hay en muchas poblaciones*. ¿Por qué no existen en Cella? Cella es un pueblo rico... de nombre, pero no se necesitan grandes riquezas para comprar una bomba. Conocemos una, propiedad de unos amigos, que la tienen á prevencion en cierta fábrica, la mejor de España en su clase, y les costó ¡450 pesetas!, es de doble presion y arroja el agua á 32 metros de distancia.

No existe en Cella edificio alguno que con ese aparato á mano pudiera perecer por las llamas...

Y ¿asi hemos de continuar Sr. Alcalde de Cella? Usted que es tan *rum-bón* y tan *progresista* y tan....., usted que dispone de tantas pesetas como le habrá costado y seguirá costando la instalacion del alumbrado público, y el sostenimiento de este y de los serenos, reforma que aplaudimos; V. que dedica otra porcion de pesetas á la *no* limpieza de las calles; que intenta construir un túnel desde el molino de Arriba al portal de Gea (y otro que tenemos en proyecto nosotros, desde la ermita de San Antonio á la fuente;) V. repetimos, ¿no tiene 500 pesetas, que es una *nonada* para comprar una bomba? Con ella los dos incendios últimos se hubiesen sofocado al punto, sin que los dueños espermentaran tantas pérdidas; cómprela V. que, si lo hace, V. y todos podrán reportar utilidad; cómprela V. nos permitimos decirle, y no nos desoiga como cosa de la oposicion, pues en estos asuntos tenemos todos igual interés; cómprela V. cuanto antes y tenga por seguro la gratitud de los hijos de Cella.

Uno.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 14 de Agosto de 1882.

Muy señor mio: desde mi carta anterior los asuntos generales no han sufrido ningun cambio sensible: todo continúa en la misma aparente calma como

si viviéramos en el mejor de los mundos posibles. Continúa la desercion de los habitantes de la Corte que no se quieren resignar á sufrir los cuarenta grados de calor próximamente que marca el termómetro hace unos días. Ausentes, pues, de Madrid todos los personajes políticos, ausentes tambien el Presidente del Consejo y cuatro ministros, la política yace en la mas completa calma, al menos aparentemente.

Todo el interés está fijo en las playas del Norte en donde nada extraordinario parece que ocurrirá, sin embargo de encontrarse allí la mayoría de nuestros hombres públicos.

Pero, en el fondo de esta aparente tranquilidad, se agita algo importante, algo de gravedad suma, que si hace dos meses pudo tener remedio sin grandes esfuerzos, hoy habría que hacer sacrificios inmensos para evitar la propagacion del mal, cuyas consecuencias no quiere ó no sabe preveer este gobierno optimista que todo lo vé de color de rosa ó afecta verlo quizás para no tomarse la molestia de estudiar el remedio.

Me refiero á la ya antigua pero importantísima cuestion de subsistencias, que cada día adquiere mayores proporciones.

Estos fusionistas que con su desatentada conducta han creado tantos conflictos sin saber dar solucion satisfactoria á ninguno, porque no es lo mismo perturbar á un país, para lo que tienen tantas aptitudes, como administrarlo bien, de lo que son tan incapaces; estos fusionistas repito para los que no hay mas delicias que el poder, ni mas amarguras que el estar en la oposicion, no han dedicado á esa calamidad que aflige á casi todas las clases trabajadoras de España el especial cuidado que requería, no han acudido con la premura y la energía que debieran á evitar mayores males y hoy tenemos por desgracia á miles y miles de trabajadores sumidos en la mas espantosa miseria, y amenazando cada día con un conflicto de muy difícil solucion.

La situacion de Andalucía es por demás desesperada: en poblaciones tan importantes como Jerez se repiten los robos de pan en los sitios mas públicos sin que sea bastante á evitarlo la vigilancia de las autoridades: allí hace unos cuantos días que por momentos se teme que se altere el orden público y las tropas pasan las noches sobre las armas.

El Ministro de la Gobernacion ha creído que remediaba el mal concertando con las empresas de ferro-carriles los medios de trasportes gratuitamente á los braceros que quieren ir en busca de trabajo á los distintos puntos donde como en Madrid este abunda; pero el Sr. Gonzalez demuestra con esto no haberse fijado en la cuestion ó ha querido salir del paso haciendo eso que él considerará un golpe de efecto. Ya comprende V., Sr. Director, que aun suponiendo que haya muchos trabajadores que estén dispuestos á abandonar su país, en busca de trabajo, esto no resuelve el conflicto ni mucho menos.

Casi todos esos trabajadores que salgan de sus pueblos dejen en ellos numerosa familia. ¿Y con qué se alimentan estos mientras ellos no llegan al punto de su destino y entran á trabajar?

Y aun despues de estar trabajando, con un jornal mezquino ¿cómo van á atender á las necesidades de ellos y á las de sus familias estando separados cuando necesariamente los gastos han de ser mayores?

El remedio sino completo, al menos el que pudiera por lo pronto contener el mal, hasta que se emplearan otros procedimientos que lo cortaran por completo, consiste en dar grande impulso á las obras públicas, emprendiendo en cada localidad todas cuantas fueran posible y procurando proceder en todo con extricta justicia.

Verdad es que esto exigía que en tiempo se hubiera hecho un estudio que hubiera combinado un plan, y entonces no hubiera podido el ministro más directamente interesado en ello, hacer un viaje saliendo de un banquete para entrar en otro, en cuyos banquetes se ha gastado de tal modo, que solamente la cuenta de un fondista ha importado 50,000 pesetas.

Entraña tal importancia la cuestion de subsistencia que habrá de perdonarme V. Sr. Director, que casi toda la carta la consagre á ella.

Hoy se dice que habrá Consejo de Ministros por la noche; pero yo creo que no se ha de celebrar hasta mañana lo más pronto.

No espero que tomen los Consejeros responsables ningun acuerdo de verdadera utilidad. De todos modos, en mi carta próxima contaré lo que ocurra.

De V. siempre s. s. q. b. s. m.

R.

En algunos periódicos de Zaragoza y de Madrid, hemos visto reproducido en todo ó en parte lo que á continuacion copiamos del *Diario Católico* de aquella capital.

«Si el imputar falsamente á un funcionario público, considerado como autoridad, la detencion de una persona, que ni un instante siquiera se vió privada de su libertad; si el asegurar al propio tiempo con total desconocimiento de la verdad que ese funcionario infringía sus deberes y se estralimitaba de sus funciones, cuando precisamente se hallaba dentro de ellas, cooperando á la ejecucion de una medida dictada por autoridad competente, y si el publicar la exposicion elevada en queja contra esa supuesta arbitrariedad el mismo día de su fecha ó al inmediato, no obstante la índole reservada de esta clase de documentos, son actos inocentes, confesamos con ingenuidad que, si no oportunos, porque no lo ha sido ni lo será jamás traer violentamente á la arena de la discusion actos que están sub-júdice, nos parecerían disculpables y en cierto modo merecidos los rudos ataques de que viene siendo objeto por parte de *La Derecha* de esta capital, *El Eco de Calatayud*, *El Diario de Huesca*

y algun periódico de la Corte, el dignísimo Promotor Fiscal de Teruel, nuestro particular amigo D. José Alvarez Cid, con motivo de cierto proceso que se sigue por su iniciativa en el Juzgado de dicha ciudad contra el director de *El Comercio Aragonés*, periódico que vé la luz en la misma.

Pero como nadie que tenga idea exacta de los hechos y atienda á las indicaciones más elementales del sentido comun, podría nunca sentar proposiciones tan aventuradas, entendemos que ha sido sorprendida la buena fé de nuestros colegas y que por un exceso de compañerismo han venido á constituirse en eco inconsciente de la pasion y malevolencia. Inconsciente, sí; porque ninguno ha expresado su pensamiento propio, sino limitándose á reproducir el juicio apasionado y erróneo de la persona que se empeña en aparecer victima de una persecucion injusta. No se explica de otro modo que *La Derecha* y *El Diario de Huesca*, publicados casi simultáneamente, empleen las mismas palabras, sin variar una tilde al ocuparse de este asunto.

Hubieran procedido con un poco más de calma, hubieran como nosotros procurado conocer exactamente los hechos, y es bien seguro que fuera muy distinta su actitud. Al empezar sus averiguaciones, nos habríamos por de pronto enterado de que el director de *El Comercio Aragonés* que tanta prisa se dió para dar á conocer á sus suscritores la queja que producía contra un celoso funcionario de la administracion de justicia, insertándola íntegra, no ciertamente para enaltecer á éste, mostrarse demasiado reacio para satisfacer la natural ansiedad que debe sentir el público por conocer el éxito que alcanzaran sus gestiones, éxito, que si no estamos mal informados, dista mucho de corresponder á sus esperanzas, siendo por el contrario altamente satisfactorio para el funcionario objeto de la queja. Y si esta ligera muestra de la imparcialidad que por lo visto anima al aludido director, excitaba á nuestros colegas á proseguir sus pesquisas, para poder juzgar de la justicia de sus violentos y enconados ataques, habrían sabido indignados que van dirigidos contra un funcionario, probo, discreto, laborioso y entendido, que por estas y otras no menos relevantes dotes que le adornan, supo crearse en esta Audiencia un nombre distinguido como Juez, y hoy una reputacion envidiable como Promotor; nombre y reputacion no de relumbron, no debidos al favor; sino conquistados tras muchos años de incesantes trabajos y desvelos, á costa de muchos sacrificios y no pocos sinsabores, que le proporcionaron comisiones delicadísimas desempeñadas con esmero, á conciencia y siempre á satisfaccion de sus superiores; pues no todos conocen, como nuestro amigo particular, lo que es la justicia y la manera de administrarla. Y este juicio no es exclusivamente nuestro: de él participan entre otras respetabilísimas personas, algunas, cuyo testimonio no desdenará seguramente *La Derecha*.

Natural es por tanto, que extrañe-

mos la actitud en que el periódico *El Eco de Calatayud* se ha colocado, y que lamentemos el espectáculo que ha dado. Porque no es justo, no es digno de la prensa, ni por ese camino llegará jamás á ejercer la legítima influencia á que aspira, herir á mansalva, sin fundamento racional, sin otros motivos que los que la pasión inspira, reputaciones sólidas y bien cimentadas, para hacer la apoteosis del delito; que á tanto equivale calificar de despotismo y tiranía la acción severa y augusta de los Tribunales, al paso que se presenta como víctima inocente de odiosas persecuciones al que tuvo la desgracia de delinquir, siquiera sea éste un compañero en la prensa, circunstancia que podrá influir para acrecentar el sentimiento de conmiseración que toda alma bien nacida abriga hácia el culpable; pero que nunca será bastante para trastornar las leyes que presiden al orden moral y que hacen sea y no pueda dejar de ser delito la injuria y calumnia á las autoridades.

Esperamos que, convencidos de la sinrazón é injusticia de sus ataques, han de apresurarse nuestros colegas á rectificar sus juicios, especialmente *El Eco de Calatayud*, que es quien se ha permitido apreciaciones más gratuitas, injustas é infundadas, por la razón sencillísima de que dedicado constantemente nuestro amigo particular el Promotor Fiscal de Teruel á los estudios de su carrera, y ceñido siempre al cumplimiento de su deber, no ha dicho á nadie cómo piensa ni ha hecho en su vida ostentación pública de determinadas opiniones políticas. Tenga presente nuestro colega que el «viva el Rey absoluto,» con que el cómico del cuento conjuraba las silbas, es un recurso gastado que no atribuye mérito al que en realidad no lo tiene. Grande ha de ser el de nuestro amigo particular, cuando no puede decirse de él otra cosa, y esa sin fundamento, que es moderado *pur sang*»

Cuántas personas conozcan á nuestro ilustrado Sr. Promotor, no podrán menos de reconocer la imparcialidad que resplandece en las anteriores consideraciones. En prueba del ferviente culto que el Sr. Alvarez Cid rinde á la justicia y á la manera de administrarla, aun pudiera nuestro colega zaragozano haber recordado la severa actitud de aquel funcionario siendo Juez de 1.ª instancia de Calamocha en Abril de 1873, y en momentos bien difíciles para la población y de inminente riesgo para su persona. Allí, sin auxilio de fuerza pública, sin ser cómo no es hombre político restableció en nombre de la justicia y nada más que de la justicia el principio de autoridad hollado por los más osados enemigos de aquella situación política. En Teruel hay personas que presenciaron aquellas imponentes escenas, que sin tener fama de moderados *pur sang* y viviendo no lejos del trato social con el periodista procesado, podrán decir de que manera sabe llenar sus deberes tan respetable funcionario.

Testimonios apreciables de muchas autoridades, algunas de ellas que

ejercieron en ésta provincia en aquellos días, tiene en su poder el señor Alvarez, elogiando cumplidamente la conducta del entonces Juez de Calamocha, y en cuyas manos, bien puede decirse que, podrá la justicia romperse pero jamás doblarse.

Noticias provinciales y locales.

Nos escriben de la Puebla de Híjar dándonos desconsoladoras noticias del aflictivo estado en que se hallan no solamente las clases jornaleras sino las que pasan por bien acomodadas. Perdidas casi por completo las cosechas, embargados los bienes del Ayuntamiento por no poder satisfacer todo lo que les pide Camacho, apesar de haber pagado en el transcurso de un año 13.000 pesetas por consumo además de los cuatro trimestres 81-82, se vé la corporación en la necesidad de ir de casa en casa de los contribuyentes sacando y vendiendo lo que en ellas encuentra de más valor.

La clase jornalera, gracias á la construcción del ferro-carril desde aquella estación á Samper, vá atendiendo á sus más perentorias necesidades. Allí se ocupan unos 200 operarios, pero las necesidades aumentarán más adelante siendo considerable el número de los que han de necesitar trabajo.

Nuestro Gobernador, el Sr. Fabra que tanto se interesa por la prosperidad de nuestra provincia podrá decirnos si de los once millones de pesetas que el señor ministro de Fomento ha destinado para dar ocupación á los trabajadores de Andalucía, Extremadura y Aragón, ha recabado algún piquillo para nuestros jornaleros sin trabajo?

«»

El memorable D. Nicolás María Rivero, era Ministro de la Gobernación el año 70, y una noche fué sorprendido por un telegrama de un Gobernador que poco más ó menos decía lo siguiente: «Una mancha rojiza como si fuera de sangre, há aparecido en el horizonte; la ciudad se halla consternada, ¿qué hago?»

El Sr. ministro, jovial y ocurren- te contestó al desdichado Gobernador de ésta manera: «La mancha rojiza que há aparacido en el horizonte, és una aurora boreal, y cuando la naturaleza sorprende á los gobernadores con semejante fenómeno, hacen dimisión.»

Parodiando la graciosa respuesta del fundador de *La Discusion*, se nos ocurre contestar al *reporter* que há denunciado la existencia en esta capital de un *club—aristócrata—reaccionario*: «Cuando los *reporters*, á una tertulia expansiva compuesta de *pajarracos* federales, fusionistas y conservadores á quienes el opulento dueño de la casa, recibe con la afabilidad y cortesía que le distinguen, hacen una *plancha* al intentar hacer un chiste llamándola *club—aristócrata—reaccionario*, dimiten aquellos sus cargos, cuelgan la pluma y no vuelven á tomarla en sus manos

puesto que Dios no los llama por ese camino.

«»

—Dime niño ¿qué se dice del hombre que propala noticias de cuya falsedad está persuadido.

—Que miente.

—¿Y cómo se llama el que proponiéndose un fin emplea medios inútiles?

—Tonto.

—Perfectamente contestado.

«»

Parece que el papa que debía salir de cierto alarmante y misterioso *cónclave*, se há convertido en trompeta, siendo designado para ocupar ésta plaza el flamante y pusilánime ciudadano que nos há denunciado su existencia.


«»

Segun nos comunican de Manzanaera, en el barrio llamado de las Alambas distante una hora próximamente de aquella población, el Sábado último tuvo lugar un crimen que ha llenado de consternación á sus habitantes.

Por lo que de público se dice, parece ser, que entre Ramon Farro y su cuñado Francisco Gorriz Lizanda, de 67 y 57 años de edad respectivamente, existían ciertas diferencias motivadas por las aspiraciones que ambos tenían á la propiedad y posesión de un pajar y era contiguo: alegadas recientemente por ambos sus pretensiones y derechos, no fué posible ponerlos de acuerdo; y cuando el Ramon se disponía á marchar al Juzgado para presentar la oportuna demanda en reclamación de sus pretendidos derechos, se encontró en el camino con su cuñado, que fuera por las diferencias que se apuntan, sea por otras causas, le asestó tan terribles golpes con un astil de azada ó segur, que le produjo la muerte instantánea. El presunto autor del hecho se halla preso á disposición del Juzgado. El muerto deja mujer y tres ó cuatro hijos de familia. El estar la cuestión *sub-judice*, nos impide dar otros detalles sobre este sensible suceso.

«»

El *Boletín oficial* del 15 publica la relación de las cantidades que los pueblos de la provincia deben satisfacer para cubrir los gastos carcelarios.—Un anuncio dando á conocer que hoy se abre el pago del aumento gradual del sueldo de los maestros.—El Real decreto y circular de 8 del actual dictado por el Ministerio de la Gobernación para facilitar el transporte en ferro-carril de los braceros que tengan necesidad de salir de sus localidades respectivas en busca de trabajo.

«»

La Revista Vinícola y Agricultura.—Se publica en Valencia dos veces al mes y trata especialmente de cuanto concierne á la elaboración y comercio de vinos.

Contiene en todos sus números:

Una revista general de mercados nacionales y extranjeros.

Artículos y estudios sobre analogía y viticultura.

Correspondencias de Francia y de la

mayor parte de las provincias de España, con expresion de los precios corrientes de los vinos, cereales, aceites etc.

Un cuadro general de precios de los vinos en España con la reduccion de todas las respectivas medidas provinciales á litros y los precios calculados por hectólitros etc., etc., etc.

«La Revista Vinicola» acoge en sus columnas cuantos artículos de interés general sobre agricultura ó el comercio de caldos se dirijan á su director sean ó no suscritores.

Precios de suscripcion, 8 pesetas al año.

Oficinas: Calle del Conde de Almodovar, número 5, 2.º

PRENSA.

En el Estado de Nueva York, en la América del Norte, acaba de publicarse un nuevo Código penal, que contiene las disposiciones siguientes:

1.ª Toda persona culpable de haber intentado suicidarse incurrirá en la pena de diez años de prision ó en una multa que no exceda de 1.000 duros ó en ambas á la vez.

2.ª La blasfemia, esto es, la profanacion del nombre de Dios, de Jesucristo ó del Espiritu y Santo es igualmente penable. Si se comete en presencia de un juez de paz, de un *alderman*, del *mayor* ó de un *ricoder*, cualquiera de estos funcionarios puede imponer en el acto al delincuente una multa y diez dias de prision. El blasfemo preso será encerrado aparte, para que no pueda corromper y escandalizar á los demás presos.

3.ª El profanador del domingo será castigado con 10 duros de multa y cinco dias de prision; la profanacion del domingo consiste en la ejecucion de cualquier trabajo servil y hasta en la realizacion de algun negocio, ó en el hecho de tomar parte en diversiones públicas, inclusa la pesca.

Todo empresario que abra su teatro el domingo será castigado con una multa de 500 duros por cada persona que haya asistido al espectáculo.

4.ª Por último, la provocacion á desafio se castigará con siete años de prision, ya se haga por médio de signos, de palabra ó por escrito.

« »

Dice *El Diario Católico de Zaragoza*:

«Damos las gracias á nuestro querido colega *El Diario de Avisos* por haber copiado los párrafos más salientes del suelto que publicamos relativo á la cuestion surgida en *El Comercio Aragonés*, de Teruel, contra nuestro querido amigo D. José Alvarez Cid, Promotor fiscal de aquella ciudad. Nosotros ignorábamos que el antiguo redactor de *El Diario de Avisos* de esta ciudad, fuera hoy el director del periódico republicano, de la de los amantes. El que nos ha casi llorado en ocasiones al decirnos, que en la redaccion de todo diario que no fuera ortodoxo no se encontraba bien, que en la nues-

tra estaria perfectamente, que en las de los periodicos avanzados se le reian cuando iba á misa. Él, el único periodista que en el Rosario general del Pilar compartió con nosotros el año último la conduccion del estandarte de San Braulio meterse ahora á dirigir un periódico rojo, es cosa que no nos la explicamos, y mucho menos cuando al despedirse nos dijo que iba á la redaccion del periódico liberal conservador de Barcelona, titulado *El Principado*. Pero ya comprendemos; esto fracasó; entónces se decidió por la *legia Fenix*, y una vez en Teruel abandonó los cocios para poner el almacen de petróleo que dirige.

¡Pero señor, que la necesidad obligue á hacer esto á los hombres!

Cuánto nos duele que el autor de *Los bandidos de levita* haya tomado un camino, que si bien puede salvar su cuerpo, en cambio perderá su alma de seguro.»

« »

Gran excitacion reina cerca de Filadelfia, en las orillas del rio Schuylkill, con motivo de estar envenenadas las aguas de aquel rio. Estas presentan un color verde oscuro, y en ellas flotan millares de peces muertos que despiden un olor nauseabundo. El análisis químico ha demostrado que las aguas están saturadas de ácido sulfuroso, procedente, segun se cree, de unas minas abandonadas.

« »

EL CIRIO Y LA ABEJA.

Quedó el templo solitario.
Bajo la corva techumbre
Lanzaba un cirio su lumbré
Delante del santuario.

Revolando diligente
Entró furtiva una abeja
Y el vuelo paró perpleja
Sobre el cirial esplendente.

Luego viendo al cirio dije:
—Conozco esta obra, es mia,
Arde, y así miró un dia,
Honrado mi afan prolijo.

¡Ví tantas veces el fruto
De mi constante ejercicio
Servir al fausto y al vicio!
Dí á Dios que eres mi tributo.

Hoy soy ofrenda del hombre,
Contestóle el cirio ufano.
Y ella:—Pues te hizo el humano
Para qué te dá en su nombre?

—Si, me hizo cirio.

—Yo cera.

—El me dió luz.

—Cuerpo yo,

—La última forma él me dió.

—Y yo la esencia primera.

—De ello le vienen sus fueros

—Y á ti tu postergacion,

Pues está escrito que son

Los últimos los primeros.

—Qué vanidades y argucias

Has aprendido! No importa,

Déjame mirarte absorta.....

—Pero de léjos; me ensucias.

—¡Qué me dés tal pesadumbre!—
El guardian entraba en esto
Con su apagador; y presto
Mató la misera lumbré.

Echó á volar la andariega;
Y como en sombra de muerte
Hundióse el cirio.—Tal suerte
Tiene el que á los suyos niega.

J. A. Calcaño.

ANUNCIOS.

ARRIENDO.

El dia 29 del corriente, se arrendará en pública subasta en Ribarroja, el aprovechamiento en el próximo invierno de las yerbas de los montes de dicho término propios de los herederos de la Excelentísima Señora Condesa de Revilla-Gigedo, ante el apoderado subalterno de dichos señores que lo es D. Ignacio Almenar, bajo el pliego de condiciones que el mismo tendrá de manifiesto.

3—2.

LA VIRUELA

Se previene y cura en la especie humana y animales domésticos con la Tintura Silvestre, sin dejar manchas ó cicatrices en la cara y epidermis.

De venta á 6 pesetas frasco en las principales farmacias.

Preparacion especial para los ganados más económica.

Depósito en Teruel.—Farmacia de don Pascual Adam.—S. Juan 71.

Su autor R. Silvestre Mora de Rubielos (Teruel)

Se remiten prospectos gratis y se dan cuantas noticias puedan interesar.

5—6

¡NO MAS CIEGOS!

Los Baños de Segura de Aragon son los únicos especiales para todas las enfermedades de la vista.

Viage en el Tren del Bajo Aragon desde Zaragoza á Azaila, y de aquí al establecimiento en carruaje que saldrá de Azaila cada dos dias desde el 7 de Julio.

Pormenores en Zaragoza—Porches del paseo número 8, tienda de Ultramarinos y en Monreal del Campo D. Juan Latorre.

8—8.

De porqué rabió el rey que rabió.

En el comercio de Mediano.

á 2 rs.